

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FLUMINENSE COMTRANSFLUSA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2015

CONTENIDO:

Estado de Situación Financiera Clasificado
Estado de Resultados Integrales por Función
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo- Método Directo
Políticas de Contabilidad significativas y Notas a los Estados Financieros

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

INFORMACIÓN GENERAL

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FLUMINENSE COMTRANSFLUSA S.A. Es una empresa de carácter de servicios cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la ciudad de Babahoyo en la Cdfa. El Chofer calles Av. Jorge Villegas numero 605 calle segunda, fue creada en el año de 2013 mediante escritura pública el 17 de Mayo del 2013 e inscrita en el registro mercantil del cantón Babahoyo el 02 de Julio del 2013, legalmente constituida mediante expediente número 173398 de la Superintendencia de Compañías, creada con fines de lucro con RUC # 1291748763001, su objeto social es brindar servicios de transporte de carga pesada por carretera.

ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías según disposición emitida en la resolución SC.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006 publicada en el Registro Oficial N.348 del 4 de septiembre del mismo año dispuso que las compañías deban adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1 de enero del 2009. La misma fue ratificada en julio del 2008 en el R.O. 378 del 10 de julio del mismo año, la adopción de las NIIF.

La SIC publicó en el R.O. N 498 del 31 diciembre del 2008, mediante Resolución N.08.G.DSC.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 el cronograma de aplicación de las NIIF, a todas las compañías y entes sujetos al control y vigilancia, determinándose tres grupos para su aplicación. Mediante Resolución N. SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre DEL 2010 R.Q 335 del 7 diciembre 2010 acogió la clasificación de PYMES en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su resolución N.1260, mediante Resolución N. SCQ.ICI.CPAIFRS.11.01 califica a las PYMES; y, mediante Resolución N. SC.ICICPAIFRS.G.11010 del 11 de octubre del 2011 publicada en el R.O 566 DEL 28 de Octubre, emite el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

BASES DE PREPARACION

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las pymes (NIIF para las Pymes) emitida por la International Accounting Standards Board (IASB) en julio de 2009 (versión español septiembre de 2009), la que ha sido adoptada en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la Resolución N. SC.ICLCPAIFRS.G.11010 del 11 de octubre del 2011 publicada en el R.O 566 del 28 de octubre 2011, en la que emite el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), y que sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de compañías para el registro, preparación presentación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros han sido preparados con base a costos históricos y en los casos que requiera esta NIIF se aplicará el valor razonable ajustándose a nuestras políticas de contabilidad.

a. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros están expresados en la moneda económico principal en que la unidad opera(moneda funcional) representada en dólares (USD) . El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La Republica del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal, de acuerdo a la sección 30 de los párrafos 30.2 al 30.5

b. Responsabilidad de la información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a la sección 2 párrafos 2.3.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados de acuerdo al principio del devengado, así como a cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para la provisión de las obsolescencia de inventario; la evaluación de posibles pérdidas por deterioros de determinados activos; la responsabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o el activo es efectivo equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando; Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa; o la compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. De acuerdo a la sección 4 Estado de Situación Financiera de los párrafos 4.4 al párrafo 4.8

Efectivo y equivalente de efectivo

La compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en cajas y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación, cuyo objetivo sea el pago a terceros (proveedores, beneficios sociales, otros), pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. De acuerdo a la sección 7 párrafo 7.2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (EXPRESADAS EN DOLARES)

NOTA

A

EFFECTIVO Y
EQUIVALENTE
AL EFFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2015	2014
Caja	1.000,00	1000.00
	1.000,00	1000.00

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, corresponden a ingresos en efectivo por trabajos realizados.

NOTA

B

Capital
Social

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

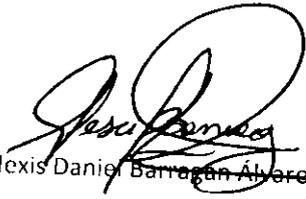
Diciembre 31,	2014	%	2015	%
Azu Chong Diana Enriqueta			1.00	0.20
Barragán Álvarez Alexi Daniel			996.00	99.00
Barragán Álvarez José Leonardo			1.00	0.20
Barragán Álvarez Patricio Ramiro			1.00	0.20
Crespo Caicedo Héctor Hurtado			1.00	0.20
Pazmiño Rivas Luis Ángel			1.00	0.20
			1000,00	100%

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, está constituido por \$ 1000,00 por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

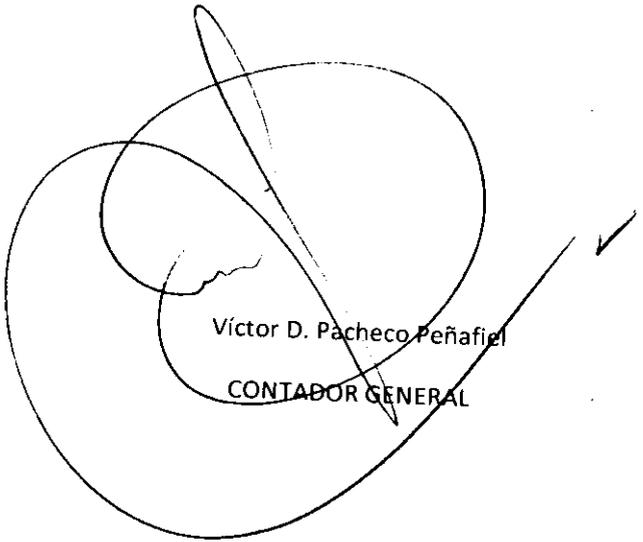


EVENTOS SUBSECUENTES

Al cierre de las operaciones del ejercicio fiscal del año 2015 y a la fecha de preparación de este informe (marzo de 2016), la compañía no mantiene ningún tipo de eventos que vayan a incidir en el normal desarrollo de las operaciones y las cifras presentadas en los estados financieros a esas fechas.



Alexis Daniel Barragan Alvarez
GERENTE GENERAL



Víctor D. Pacheco Peñafiel
CONTADOR GENERAL

